

CONGRESO

PRESENTE Y FUTURO DE LA ESPAÑA TERRITORIAL

La Cátedra de Derecho Autonómico Valenciano fue constituida mediante convenio entre la Fundación Profesor Manuel Broseta y la Universitat de València, con el objeto de desarrollar actividades docentes e investigadoras dedicadas al estudio del Derecho Autonómico y de la Historia Política reciente de la Comunitat Valenciana, que faciliten un foro permanente de análisis de las actividades y posibilidades del autogobierno de los valencianos desde las diferentes perspectivas científicas, con un especial enfoque hacia el Derecho Comparado en el seno del Estado Español y de la Unión Europea.

La Cátedra Rafael Escuredo tiene por objeto el estudio y análisis de las principales problemáticas que afectan a Andalucía desde una perspectiva integral y global, especialmente las temáticas de carácter político como la articulación del poder en los estados descentralizados y los desafíos de la democracia en el siglo XXI, los temas relacionados con la estructura económica andaluza con especial incidencia en la actual crisis económica y un tercer foco dirigido al estudio de las relaciones con el Norte de África y, en concreto, las de Andalucía y el Reino de Marruecos.

En España se ha producido una gran descentralización política tras la Constitución de 1978. La evolución que ha experimentado el Estado autonómico ha pasado por diversas fases durante el que se ha ido conformando y consolidando. Pero en la actualidad se encuentra en una encrucijada, enmarcada por movimientos neocentralistas de un lado, y de otro por los secesionistas. El futuro del modelo de Estado se ha puesto en entredicho y por ello conviene un análisis sosegado y riguroso de las distintas propuestas y alternativas desde perspectivas científicas y políticas plurales, para lo que se cuenta con especialistas de diversas Universidades españolas.

ORGANIZA:



Cátedra de derecho Autonómico



Rafael Escuredo

Universidad de Almería

PATROCINA:



COLABORA:



Fundación Profesor Manuel Broseta

Cátedra de Derecho Autonómico

Universitat de València

Cátedra Rafael Escuredo

Universidad de Almería

Directores del Congreso

Dr. Vicente Garrido Mayol

Director de la Cátedra de Derecho Autonómico.

Catedrático de Derecho Constitucional

Dr. Juan Cano Bueso

Miembro del Consejo Asesor de la Cátedra Rafael Escuredo

Catedrático de Derecho Constitucional y Presidente del Consejo Consultivo de Andalucía

Secretario del Congreso

Dr. Mariano Vivancos Comes

Profesor de Derecho constitucional

Secretario General de la Fundación Broseta

**Lugar: Salón de Grados de la
Facultad de Derecho**

PRESENTE Y FUTURO DE LA ESPAÑA TERRITORIAL

Lunes 5 de Noviembre

10:00 h. Sesión inaugural

Hble. Sr. Vicent Soler I Marco

Conseller d'Hisenda i Model Econòmic

Hble. Sr. Vicente Garrido Mayol

Presidente de la Fundación Profesor Manuel Broseta

Excmo. Sr. Don Rafael Escuredo Rodríguez

Titular de la Cátedra Rafael Escuredo
Expresidente de la Junta de Andalucía

**10:30 h. Del autonomismo al federalismo:
Andalucía en una España federal**

Dr. Juan Cano Bueso

Catedrático de Derecho Constitucional
de la Universidad de Almería
Presidente del Consejo Consultivo de Andalucía

11:15 h. Pausa-café

11:45 h. ¿Es posible el derecho de secesión?

Dr. Eduardo Vírgala Foruria

Catedrático de Derecho Constitucional de la
Universidad del País Vasco

Dr. Ángel Rodríguez

Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de
Málaga

**12:45 h. ¿Hay que reformar el Título VIII de la
Constitución?**

Dr. Vicente Garrido Mayol

Catedrático de Derecho Constitucional de la
Universitat de València

Martes 6 de noviembre

10:00 h. ¿Está el Estado autonómico en crisis?

Dr. Carlos Ruiz Miguel

Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de
Santiago de Compostela

**10:45 h. De la España provincial al Estado
autonómico: el futuro de las Diputaciones y
los entes locales**

Dra. Remedio Sánchez Ferriz

Catedrática de Derecho Constitucional de la
Universitat de València.

D. Manuel J. Domingo Zaballos

Magistrado. Sala de lo contencioso-administrativo del TSJCV

11:30 Pausa-café

**11:45 h. La cooperación autonómica y las
relaciones entre Comunidades autónomas.**

Dr. Carlos Vidal Prado

Catedrático de Derecho Constitucional de la U.N.E.D.

Dra. Sefa Ridaura

Catedrática de Derecho Constitucional UV

**12:30 h. Mesa redonda: La Comunitat
Valenciana en el futuro territorial del Estado**

Moderadora:

Dra. Zulima Pérez Seguí

Subsecretaria de Hacienda de la Generalitat Valenciana

Dr. Ferran García Mengual

Profesor asociado de Derecho Constitucional de la
Universitat de València.

Dr. Mariano Vivancos Comes

Profesor asociado de Derecho Constitucional de la
Universitat de València.

13:30 h. Clausura

Dr. Joaquín Martín Cubas

Director Dpto. de derecho Constitucional, Ciencias Políticas y de
la Administración.

Dr. Javier Palao

Decano de la Facultad de Derecho de la
Universitat de València.